

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00056711

Al 31 de Diciembre de 1.999

Expediente No. 24.891

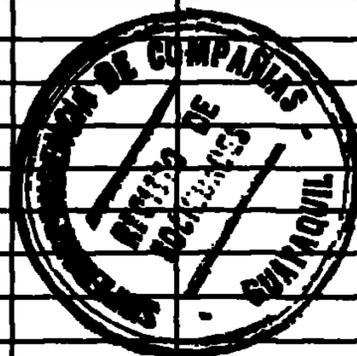
TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.300.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990548269001	RAZON SOCIAL BODEGAS CHUCUYAN C.LTDA.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CHUCUYAN CASTRO ALEJANDRO	Ecuat,	0900040486		5.014	5.014.000
2	CHUCUYAN VALDIVIESO JOSE	"	0908685795		122	122.000
3	" " BERNARDITA	"	0909209652		122	122.000
4	YANCE CORONEL BOLIVAR	"	0901337154		21	21.000
5	ALDAS LEON ELADIO	"	0903693380		21	21.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						



12 MAR 2000

Certifico que la información es correcta	TOTAL	5.300.000
--	--------------	-----------

BODEGAS CHUCUYAN CIA. LTDA.

GERENTE

Firma del representante legal

Guayaquil, 12 Febrero del 2000

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL